



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

04 DIC. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 419 -2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas del nivel de secundaria de la UGEL 02

Presente

Asunto : **REITERATIVO DE REPORTE DE EVIDENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES "HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA ESCUELA"**

Referencia : a) RVM N°169-2021-MINEDU
b) Oficio N° 310-2023-UGEL.02-ASGESE
c) Oficio Múltiple N°270-2023-UGEL.02-ASGESE
d) Plan de Tutoría y Orientación Educativa – POI 2023/ASGESE
e) ESSE2023 -INT- 110325

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia b), se solicitó la implementación y reporte de las sesiones y acciones que forman parte del Taller "HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA ESCUELA" desarrollado con fecha 11 de julio 2023 donde participaron 2 representantes de su institución educativa a fin de fortalecer las estrategias de enseñanza y aprendizaje y permita la vivencia de la sexualidad de manera segura, responsable y saludable, de acuerdo con la etapa de desarrollo y madurez de las y los estudiantes.

En este sentido, se reitera a las y los directivos de aquellas instituciones educativas que se encuentran pendiente de reporte de las evidencias de implementación que ejecutaron en su escuela a realizarlo a través del correo institucional: buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe hasta el 05 de diciembre 2023 considerando las precisiones brindadas en el anexo del Oficio N° 310-2023-UGEL.02-ASGESE.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02

(*)Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de gestión Educativa Local N° 02- Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP /JASGESE
BJCR/CESSE
ECHM/EESSE



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SITUACION ACTUAL
1	ESTHER CACERES SALGADO	PENDIENTE
2	3022 JOSE SABOGAL	ENTREGÓ
3	3033 ANDRÉS AVELINO CÁCERES	ENTREGÓ
4	3094 RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ	PENDIENTE
5	3039 JAVIER HERAUD	PENDIENTE
6	PARAISO FLORIDO	PENDIENTE
7	2061 SAN MARTIN DE PORRES	PENDIENTE
8	051 CLORINDA MATTO DE TURNER	PENDIENTE
9	SIMON BOLIVAR	PENDIENTE
10	3041 ANDRES BELLO	PENDIENTE
11	3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO	PENDIENTE
12	2053 FRANCISO BOLOGNESI CERVANTES	PENDIENTE
13	REPUBLICA DE COLOMBIA	PENDIENTE
14	2061 SAN MARTIN DE PORRES	PENDIENTE
15	JOSE GRANDA	PENDIENTE
16	2022	PENDIENTE
17	2079 ANTONIO RAIMONDI	PENDIENTE
18	2094 INCA PACHACUTEC	PENDIENTE
19	3032 VILLA ANGÉLICA	PENDIENTE
20	ENRIQUE MILLA OCHOA	PENDIENTE
21	INDEPENDENCIA	PENDIENTE
22	3040 - 20 DE ABRIL	PENDIENTE
23	ESTHER CÁCERES SALGADO	PENDIENTE
24	3039	PENDIENTE
25	ENRIQUE MILLA OCHOA	PENDIENTE
26	3049	PENDIENTE
27	INDEPENDENCIA	PENDIENTE
28	REPUBLICA DE COLOMBIA	PENDIENTE
29	2027 JOSE MARIA ARGUEDAS	PENDIENTE
30	3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	PENDIENTE
31	JOSE GRANDA	PENDIENTE
32	2024	PENDIENTE
33	2024	PENDIENTE
34	3015	PENDIENTE
35	2095	PENDIENTE
36	CLORINDA MATTO DE TURNER	PENDIENTE
37	2029 SIMON BOLIVAR	PENDIENTE
38	2009 FE Y ALEGRIA 2	PENDIENTE
39	2079 ANTONIO RAIMONDI	PENDIENTE
40	2056 JOSE GALVEZ	PENDIENTE
41	JORGE BASADRE	PENDIENTE
42	3032 VILLA ANGÉLICA	PENDIENTE
43	2090 VIRGEN DE LA PUERTA	PENDIENTE
44	2091	PENDIENTE
45	3041 ANDRES BELLO	PENDIENTE
46	3087 CARLOS CUETO FERNANDINI	PENDIENTE
47	2094 INCA PACHACUTEC	PENDIENTE
48	3037 GRAN AMAUTA	PENDIENTE
49	2001	PENDIENTE
50	2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ENTREGÓ
51	3022 JOSE SABOGAL	ENTREGÓ
52	3014 LEONCIO PRADO	PENDIENTE
53	2092 CRISTO MORADO	PENDIENTE
54	2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ENTREGÓ
55	3022 JOSE SABOGAL	ENTREGÓ
56	2031	PENDIENTE
57	3045 JOSE CARLOS MARIÁTEGUI	PENDIENTE
58	3045 JOSE CARLOS MARIÁTEGUI	PENDIENTE
59	2053 FRANCISO BOLOGNESI CERVANTES	PENDIENTE
60	2015 MANUEL GONZALES PRADA	PENDIENTE
61	2090 VIRGEN DE LA PUERTA	PENDIENTE
62	2090 VIRGEN DE LA PUERTA	PENDIENTE
63	3087 CARLOS CUETO FERNANDINI	PENDIENTE
64	2009 FE Y ALEGRIA 2	PENDIENTE
65	LEONCIO PRADO	PENDIENTE
66	2027 JOSE MARIA ARGUEDAS	PENDIENTE
67	JOSE GRANDA	PENDIENTE
68	JOSE GRANDA	PENDIENTE
69	INDEPENDENCIA	PENDIENTE
70	RICARDO BENTIN	PENDIENTE